







Exp. nº 2022/014

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN "SERVICIOS DE MENTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA Y TERCERA EDICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)".

# **Asistentes:**

Miembros de la Mesa de Contratación:

**Presidenta**: Doña Esther García Almenzar.

**Secretaria**: Doña María José Ramos Molina.

**Vocales:** 

Don Ramón Gil Pérez.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes

SESIÓN № 7.

Fecha: 1 de marzo de 2022.

Hora de inicio: 08:30 horas.

**Lugar:** En el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa de Contratación, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, con el fin de tramitar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.



Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:



1º) Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.



- 2º) Propuesta de adjudicación.
- 3º) Asuntos Varios.
- 4º) Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Exp. 2022/014 – Mentorización

Página 1 | 5









Exp. nº 2022/014

La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación que ha sido proporcionada por los licitadores Innova Next, SLU, y Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, -mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas (en adelante "UTE")-, candidatos requeridos el pasado día 25 de febrero de 2022 a fin de subsanar la documentación aportada, debido a que la misma presentaba deficiencias materiales subsanables.

Seguidamente, la Mesa revisa la documentación aportada a estos efectos, mediante el medio electrónico habilitado, verificando que consta la documentación requerida para la acreditación documental del cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos, por lo que las mercantiles requeridas han llevado a cabo la correcta subsanación.



Por todo lo cual, la Mesa comprueba que los licitadores Innova Next, SLU, y Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, -mercantiles comprometidas a constituirse en UTE-han acreditado debidamente todos los aspectos necesarios para participar en la presente licitación y cumplen con todos los requisitos requeridos para poder contratar con la Fundación Cajamar, en virtud de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar "Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua" y en el Pliego de Cláusulas Particulares.



Por todo lo cual, la Mesa verifica que los candidatos que cumplen con la totalidad de los requisitos necesarios para ser adjudicatarios de los contratos objeto de los lotes de la licitación de referencia son los siguientes:

- a) <u>Para el Lote nº.1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova)</u>:
  - Innova Next, SLU.
- b) Para el Lote nº.2 (Mentores especializados en empresa):

Exp. 2022/014 – Mentorización

Página 2 | 5









Exp. nº 2022/014

- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE).
- c) Para el Lote nº. 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua):
  - Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE).

#### SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación.

Continúa con su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para informar que una vez ha sido verificado que las mercantiles Innova Next, SLU, y Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL -sociedades comprometidas a constituirse en UTE- cumplen con los requisitos necesarios para participar en la presente licitación y contratar con la Fundación Cajamar, tras la oportuna valoración de sus ofertas mediante criterios sujetos a juicio de valor y criterios evaluables mediante fórmulas, la Mesa propone adjudicar, respectivamente, el contrato correspondiente a cada uno de los lotes a favor de las precitadas mercantiles y, por ende, elevar, en el día de hoy, al Órgano de Contratación su propuesta de adjudicación respecto a los siguientes contratos:

- El contrato objeto del Lote n.º 1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova) a favor de la mercantil Innova Next, SLU, por un importe de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO EUROS (222.105,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).
- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Mentores especializados en empresa) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, empresas comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del precitado lote, por un importe de CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (133.500,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, empresas comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del precitado lote, por un importe de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (74.900,00 €), IVA excluido.

Por todo lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la licitación "Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la segunda y tercera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)" en los términos previamente descritos, para que dicho Órgano de Contratación adopte el acuerdo de adjudicación oportuno, como órgano competente para la adopción de decisiones sobre la adjudicación de los contratos sujetos al procedimiento de contratación.







Exp. 2022/014 – Mentorización









Exp. nº 2022/014

#### **TERCERO.-** Asuntos Varios.

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura del Acta de la presente sesión de la Mesa de Contratación, que es aprobada por unanimidad.

#### CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 09.30 horas del día consignado al comienzo.

Fdo. D<sup>a</sup>. Esther García Almenzar

Fdo. D<sup>a</sup>. María José Ramos Molina

Vocal

Vocal

Fdo. D. Ramón Gil Pérez

Fdo. D<sup>a</sup>. Soledad Rodríguez Fuentes

Exp. 2022/014 – Mentorización Página 4 | 5